

Panamá, 13 de octubre de 2022
DIPA – 282 – 2022

ADP

Ingeniero
Domiluis Domínguez E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho

Ingeniero Domínguez:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0605-1010-2022, ha sido revisado el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio final, contenido en el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto “**REFINACIÓN DE METALES**”, a desarrollarse en el corregimiento de Coco Solo, distrito de Colón, provincia de Colón.

Hemos observado que, el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales y análisis de costo-beneficio de este proyecto fue presentado de manera incompleta. Por lo tanto, nuestras recomendaciones son las siguientes:

- Valorar monetariamente al menos 8 impactos del proyecto con importancia ambiental mayor que 26 (IA>26), identificados en la Tabla N° 25 del Estudio de Impacto Ambiental (páginas 189 a 193); considerando también los impactos que puedan surgir como resultado de las recomendaciones de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, que superen el límite indicado. Describir las metodologías, técnicas o procedimientos aplicados en la valoración monetaria de cada impacto ambiental. Se recomienda no utilizar costos de las medidas de mitigación como metodología de valoración, pues esto conlleva a la subvaloración de impactos y a la doble contabilidad de costos.
- Elaborar una matriz o Flujo de Fondos donde debe ser colocado, en una **perspectiva temporal**, el valor monetario estimado para cada impacto ambiental valorado, los ingresos esperados del proyecto, los costos de inversión, los costos operativos, los costos de mantenimiento, los costos de la gestión ambiental y otros costos e ingresos que se consideren importantes. Anexo, se presenta una matriz de referencia para construir el Flujo de Fondos del Proyecto.
- Se recomienda que el Flujo de Fondo se construya para un horizonte de tiempo igual o mayor que el tiempo requerido para recuperar la inversión realizada en el proyecto.

Atentamente,

Por: E. Russo
Ing. Benito Russo
Director de Política Ambiental
BR/Ej/Md



ANEXO 1 – Estructura del Flujo de Fondos para el ajuste económico por externalidades sociales y ambientales de proyectos de inversión, mediante Análisis Beneficio – Costo. Estudios de Impacto Ambiental Categoría II.

BENEFICIOS/COSTOS	AÑOS					
	0	1	2	3	4	5 ... t
	BALBOAS					
Beneficios Totales						
Ingresos por venta de productos o servicios						
Impacto sobre la economía local y regional						
Generación de empleo						
Valor de rescate						
Subsidios						
Otros ingresos						
Costos Totales						
Inversión						
Costos operacionales y de mantenimiento						
Costos de producción						
Costos de gestión ambiental						
Indemnización ecológica						
Aumento del nivel de ruido						
Emissiones de CO2						
Emissiones de material particulado						
Erosión del suelo						
Contaminación de agua superficial						
Pérdida de cobertura forestal						
Pago de impuestos						
Otros costos						
FLUJO NETO ECONÓMICO						

Director de Política Ambiental

DOMÉLUIS DOMÍNGUEZ E.

FECHA: 10 de octubre de 2022

DEEIA-F-012 versión 2.0